

EL MODELO “COMUNIDAD SEGURA”, UNA PROPUESTA PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD

Nelia TELLO PEÓN¹
Carlos GARZA FALLA²

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El modelo “Comunidad segura”*. III. *La experiencia en la zona de Los Pedregales, Coyoacán*. IV. *Algunas reflexiones*.

I. INTRODUCCIÓN

No es exagerado afirmar que un consenso amplio, que se puede constatar hoy en día en los diversos diagnósticos sobre la sociedad mexicana, se refiere al hecho de que ésta atraviesa por un agudo proceso de descomposición, expresado en una creciente violencia y en una insuficiencia de las instituciones para acortarla.

Se trata sin lugar a dudas de un fenómeno de múltiples causas, y que es, a la vez, factor básico en múltiples situaciones a la que como miembros de la sociedad nos enfrentamos cotidianamente.

¹ Profesora de carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social y coordinadora general del Proyecto Comunidad Segura.

² Asesor de la Coordinación de la Reforma Universitaria y coordinador académico del Proyecto Comunidad Segura.

Octavio Paz, en ese magistral poema que es “Piedra del Sol”, afirma:

Para que pueda ser he de ser otro
salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia,
no soy, no hay yo, siempre somos nosotros.³

Afirmación que pone en el centro el drama qué significa hablar de descomposición social en lo que nos recuerda que la única posibilidad de ser, es precisamente ser en la sociedad y nos deja en claro que asistir impasibles a la desintegración social, es en cierto sentido, cancelar nuestra propia posibilidad de ser.

La dinámica de violencia creciente en la sociedad y de insuficiencia de las instituciones para acotarla, trastoca de raíz uno de los principios básicos de lo que es y significa la vida en sociedad: proveer a sus miembros de seguridad en todos los órdenes de su existencia.

Cuando se constata, en nuestro país, que la preocupación más importante de los individuos es su seguridad, lo que se está constatando es una profunda insatisfacción con la manera en la que una sociedad concreta está organizada y se aboca a materializar el pacto social elemental que la constituye.

En otras palabras, esa sociedad ha dejado de ser funcional para los individuos que la conforman por lo que resulta indispensable y urgente un nuevo pacto social que permita a dicha sociedad su reestructuración.

Hoy en día, y frente a lo anterior, uno de los problemas a los que nos enfrentamos en los diagnósticos que se formulan respecto de la inseguridad tiene que ver con el hecho de que se no se le reconoce su dimensión social, así como con el hecho de que para enfrentarla suelen proponer estrategias fragmentadas,

³ Paz, Octavio, “Piedra del Sol”, *Obra poética (1935-1988)*, México, Seix Barral, 2000, p. 275.

que, o bien sólo atienden algún factor, o que cuando atienden más de uno, se hace de manera aislada.

Ejemplos de diagnóstico que se resisten a reconocer la dimensión social del problema de la inseguridad son todos aquellos que suelen privilegiar un factor como su causa principal; por ejemplo, los que se centran en la dinámica de desigualdad económica que se considera inherente el neoliberalismo económico y ven en el combate a la pobreza la pieza central;⁴ o bien los que señalan que con una reorganización administrativa de las áreas de procuración de justicia y la adopción de modelos de “calidad total”, se avanzará notablemente.⁵

4 La plataforma electoral del PRD para el Distrito Federal que presentó en su campaña política para acceder a la jefatura de gobierno Andrés Manuel López Obrador, sostiene en el capítulo V referido a “Seguridad pública, procuración e impartición de justicia”, la siguiente tesis: “la solución de fondo al problema de la delincuencia pasa por combatir la pobreza que socaba la cohesión de la familia e induce a la delincuencia”.

Se trata a todas luces de una tesis muy discutible sobre todo cuando asocia pobreza y delincuencia, ya que como bien lo señalan Pedro José Peñaloza y Felipe Espinoza Torres “no resiste el menor análisis y confrontación con la realidad al no poder explicar por qué no todos los pobres son delincuentes y, en cambio, por qué se genera la delincuencia entre los estratos económicos altos; o por qué el delito ha aumentado en los países desarrollados en las épocas de mayor prosperidad y mejor seguridad social; o por qué no se establece una relación directa de los índices delictivos con los niveles de empleo o por qué en algunos países de América Latina los mayores índices de violencia se encuentran en las ciudades de mayores ingresos”. Cfr. Peñaloza, Pedro José, Espinoza Torres, Felipe, “Los desafíos de la prevención del delito en América Latina”, *Este País*, México, núm. 116, noviembre de 2000, p. 4. El señalamiento anterior no quiere decir por supuesto que no valoremos la prioridad que debe tener el combate a la pobreza; al contrario, es evidente que cualquier propuesta de un nuevo “pacto social” lo tiene que poner en el centro, lo que queremos señalar es que para hacer frente al problema de la inseguridad no es suficiente y probablemente resulta irrelevante disminuir el número de pobres.

5 En entrevistas publicadas por el periódico *La Jornada*, a los coordinadores del equipo del presidente electo Vicente Fox en el área de justicia y seguridad aparecen ideas de este tenor. Cfr. *La Jornada*, 31 de octubre de 2000, p. 8.

En lo que se refiere a estrategias fragmentadas, se pueden citar aquellas que privilegian la profesionalización de los cuerpos policíacos y su desarrollo tecnológico, o las que lo hacen con las modificaciones en el marco jurídico, por ejemplo.

Desde el punto de vista de los resultados, la manera en la que se plantea un problema, como la inseguridad, no ha conducido a un avance en su solución; al contrario, todo parece sugerir que la celeridad de la dinámica en la que crece y afecta la vida de los individuos es tal, que resulta imposible imaginarse siquiera las probabilidades de solución.

Ha llegado el momento de romper con las viejas visiones e internarse en la exploración de nuevas alternativas que, aunque puedan parecer utópicas, indiscutiblemente nos ubicarán frente a nuevos horizontes.

El modelo “Comunidad segura” que hemos venido construyendo un grupo de académicos de la UNAM de unos años a la fecha, y que gracias a la confluencia afortunada de diversos factores hemos podido poner en práctica de manera integral en una zona popular de la ciudad de México durante el presente año, se ubica precisamente en el contexto de la exploración de nuevas alternativas.

En los siguientes apartados describiremos en primer lugar en qué consiste el modelo “Comunidad segura”, cuáles son sus fundamentos, qué objetivos persigue y cuál es la estrategia usada. A continuación, presentamos lo que ha sido su puesta en práctica en la subdelegación de Los Pedregales, en la delegación Coyoacán, para concluir con algunas reflexiones.

II. EL MODELO “COMUNIDAD SEGURA”

En el contexto del desarrollo creciente de las ciencias sociales, la idea de “modelo” ha cobrado carta de ciudadanía. Sin embargo, como suele ser frecuente en ellas, es factible encontrar tantas y diversas acepciones como autores la emplean, de ahí

que consideramos pertinente iniciar este apartado con una breve referencia al sentido en el que la empleamos.

Un modelo es, en lo fundamental, una construcción abstracta con base en la cual es posible orientar acciones y dar seguimiento a sus resultados.

Se trata por lo general de construcciones que, al estar vinculadas a la acción y ser retroalimentadas por ésta, se encuentran en procesos de permanente elaboración por lo que su carácter es siempre dinámico.

Son también construcciones abstractas que tienen, entre otras, las siguientes características:

- No constituyen una entidad abstracta en sí misma, sino una ayuda para llegar a conseguir y/o hacer algo en el futuro.
- Sirven de ayuda a la imaginación para tratar de comprender lo que está sucediendo y los modos de acción para planificar y crear el futuro.
- Resulta útil para criticar la realidad actual y no planificar acerca del futuro más de lo mismo, que ya existe y es claramente insatisfactorio.
- No se queda en ideas abstractas, sino que hace énfasis en la exploración intelectual que conduce a la experimentación, destacando cómo deberían ser las cosas y lo que se debería hacer.⁶

En consecuencia, es claro que hablamos de modelo en un sentido instrumental, un medio para alcanzar un determinado fin. Cuando hablamos del modelo “Comunidad segura”, lo que estamos queriendo subrayar es que se trata de una propuesta orien-

⁶ Un desarrollo más amplio de estas ideas se pueden encontrar en War-tofsky, Max, *Representation and the Scientific Understanding*, Publishing Company Holland, y en Tello, Nelia, “Modelos de trabajo social: notas para su discusión”, *Anales de Trabajo Social*, Escuela Universitaria de Trabajo Social Universidad de Murcia, España, Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 1, 1999.

tadora de acciones que pretenden construir espacios sociales (comunidades) en donde quienes los ocupan se reconozcan, tanto objetiva como subjetivamente seguros.

1. *La génesis del modelo “Comunidad segura”*

El modelo “Comunidad segura”, tal y como se expresa, ha tenido un largo proceso de gestación en el que es posible identificar por lo menos dos vertientes fundamentales, producto de experiencias que se dieron en la Escuela Nacional de Trabajo Social en años recientes.

La primera de dichas experiencias fue constatar a partir de los reportes de los grupos de práctica, en los primeros años de la década de los noventa, el problema que la inseguridad desplazaba, en el universo de preocupaciones de los grupos sociales con los que se trabajaba, a otros que, como el económico, tradicionalmente se reconocía como el principal, y de manera muy acelerada se convertía en la preocupación más aguda y significativa.

La segunda experiencia consistió en la prestación, en 1995, de un servicio a las autoridades de esa época, en los procesos de selección de candidatos a ingresar en los cuerpos policiacos, lo cual nos permitió introducirnos en ese mundo y conocer, en cierta medida y desde dentro, algunas de las dificultades estructurales a las que el gobierno se enfrenta para configurar una institución de prevención y protección a la altura del reto que la sociedad plantea.

Al vincular ambas experiencias, se vio la pertinencia de proponerse el tema como objeto de trabajo.

Una de las primeras tareas a las que nos avocamos fue el análisis de las estrategias que se seguían para hacer frente al problema, y pronto constatamos su carácter fragmentario. Todas ellas contemplaban acciones que, o bien se centraban en algún aspecto del problema, o bien sólo consideraban alguno de los actores y ahí se concretó la hipótesis de que sólo una estrategia

integral, que visualizara al problema como un todo e involucrara de manera simultánea a todos los actores, podría ser eficaz.

El paso siguiente fue precisamente darnos a la tarea de elaborar esa estrategia integral; el resultado es el modelo “Comunidad segura”.

2. *El modelo*

Para a la construcción del modelo “Comunidad segura” establecimos como punto de partida los siguientes principios básicos:

- Plantear el problema de la inseguridad desde lo social, esto es, desde el sistema de interacciones y la orientación recíproca que conllevan, constitutivos de una sociedad.
- Hablar de sociedad, poniendo el énfasis en lo que la cohesionan.
- Reconocer la posibilidad de cambio de los individuos y los grupos sociales.
- Ubicar a todos los actores sociales desde la función que desempeñan.

A. *Finalidad*

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en una sociedad concreta.

B. *Objetivo general*

Favorecer el surgimiento y desarrollo de una cultura de legalidad y de la seguridad que permee el todo social.

C. *Objetivo específico*

Resignificar la interacción de los principales actores involucrados en la problemática de la inseguridad: autoridades, policías y sociedad.

D. *Metas*

1. Modificar la percepción que los principales actores involucrados en la problemática de la inseguridad tienen de la violencia, la corrupción, la legalidad y la inseguridad, así como del papel que desempeñan en ella.
2. Crear espacios de interrelación entre los principales actores involucrados en la problemática de la inseguridad que den pie a nuevas relaciones y permitan la formulación de acciones conjuntas.

E. *Líneas estratégicas*

- Análisis y reflexión colectiva a partir del reconocimiento de la inseguridad como problema.
- Participación conjunta de los diversos actores sociales involucrados en la problemática de la inseguridad asumiéndolos como sujetos sociales.
- Conciencia y decisión de cambio.
- Descubrir potencialidades.
- Transformaciones que se expresen en la cotidianidad.

F. *Fases del modelo*

a. *Diagnóstico integral*

- Percepción del problema visto por los actores.
- Sobre cómo perciben las soluciones al problema.
- Sobre cómo perciben su propia participación.
- Sobre la relación entre los diversos actores involucrados.

b. Estudio sobre la percepción que los principales actores en la problemática tienen de:

- inseguridad
- violencia
- corrupción
- legalidad
- policías

Este estudio de la percepción está concebido en dos fases; la primera de ellas, previa a la puesta en práctica de las acciones propias del modelo, y la segunda, pasado un tiempo de su realización; Se trata con ello de contar con elementos cuantitativos en relación con la eficacia del modelo.

Talleres

Los talleres están concebidos como sesiones de reflexión y análisis con una duración de 20 horas y un promedio de 20 participantes. Tiene dos momentos diferentes; en el primero, que abarca 16 horas, se reúnen actores de un mismo tipo (policías con policías; miembros de la comunidad con miembros de la comunidad; estudiantes con estudiantes) en sesiones de reflexión y análisis sobre:

- inseguridad,
- violencia,
- corrupción,
- legalidad.

El segundo momento es una sesión denominada “un nuevo equipo de trabajo” en la que interactúan policías, autoridades y comunidad, y en ella se busca se contraigan compromisos concretos a la luz de una nueva interacción.

El proceso de trabajo en los talleres contempla la siguiente dinámica:

- Conceptualización: que los participantes hagan explícita la manera en que la definen y entienden cada uno de los temas planteados.
- Autodiagnóstico: que los participantes expresen y socialicen como vivir la problemática en el ámbito individual, familiar, comunitario y social.
- Responsabilidad individual y social: que los participantes reconozcan y verbalicen el papel que juegan en la problemática señalada y asuman su responsabilidad individual y como parte de una comunidad.
- Posibilidades de cambio: que los participantes identifiquen que las cosas pueden ser diferentes y asuman sus potencialidades de cambio.
- Soluciones y compromisos: que los participantes expresen alternativas de solución y asuman compromisos de realización en el orden individual y en el grupal.
- Esta última etapa que se contempla es la denominada, segundo momento de los talleres: “Un nuevo equipo de trabajo”, pues lo que se pretende es que las soluciones y los compromisos partan de una nueva relación de y entre los actores.⁷

Los talleres son conducidos por dos facilitadores previamente capacitados para ello. Si bien es cierto que no existe una guía rígida que se deba cumplir en cada sesión del taller, toda vez que el modelo pone énfasis en un proceso de reflexión grupal en el que sea la dinámica del grupo la que marque el ritmo, las

⁷ Este proceso de trabajo está desarrollado en los manuales para facilitadores de los cuales hablaremos más adelante. También se puede ver una descripción en Cid del Prado, Sally, “Seguridad vecinal y participación ciudadana”, ponencia presentada en la Magna Convención de Trabajo Social, ENTS, México, octubre de 2000.

orientaciones generales de lo que se deben abordar son las siguientes:

Legalidad

- ¿Por qué vivimos en sociedad?
- Costumbres, reglas, normas, leyes: nuestra responsabilidad.

Violencia

- Concepto social, grupal e individual.
- Delincuencia.
- La ilegalidad como alternativa de supervivencia.
- Origen, generación y reproducción de la violencia.
- Formas de combatir la violencia.

Corrupción

- Conceptualización: de la autoridad, de la sociedad. ¿Son posibles formas de interrelación sin corrupción?

Seguridad

- Concepto.
- Cómo se generaliza la inseguridad.
- Cómo se combate la inseguridad.
- ¿Qué papel tiene la sociedad?
- ¿Es posible una sociedad segura?

Un nuevo equipo de trabajo

- ¿Es posible una relación distinta?
- ¿Qué papel nos corresponde a cada actor en una nueva relación?
- ¿Qué acciones podemos impulsar juntos?

III. LA EXPERIENCIA EN LA ZONA DE LOS PEDREGALES, COYOACÁN

La elección de Los Pedregales, Coyoacán, como espacio geográfico para poner en práctica el modelo “Comunidad Segura”, obedeció entre otras a las siguientes razones.

Se trata de una zona de la que ya teníamos conocimiento previo y respecto de la cual disponíamos de mucha información reunida a través del tiempo.

En particular, sabíamos que la forma en la que la zona surgió en el panorama urbano de la ciudad a finales de la década de los sesenta y en los primeros de la década de los setenta, le imprimía un sello característico de organización y lucha. Se trató de una invasión de terrenos que en su momento fue calificada como la más importante, por el número de personas que movilizó y por el grado de organización que mostraron, de todas aquellas que en esas épocas proliferaron en toda América Latina.⁸

Sabíamos también que en ella se expresa ahora un mosaico sociocultural muy similar al de las denominadas zonas urbano-populares de la ciudad de México, por lo que sin forzar las cosas, se le podía considerar un espacio urbano representativo.

En segundo lugar, existía el hecho de que en los primeros meses de 1999, Nelía Tello, entonces directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y Laura Itzel Castillo, delegada política en Coyoacán, habían suscrito un convenio de colaboración para la creación del “Centro de Investigación y Desarrollo Comunitario”, que se ubicó precisamente en Los Pedregales.

8 Jorge Montañó en su libro *Los pobres de la ciudad y los asentamientos espontáneos* (México, Siglo XXI), analiza este fenómeno y llega a la conclusión de que se trató de una invasión promovida y dirigida por profesionales. Ahora bien, el alto nivel de organización y lucha no sólo se hizo patente en el momento de la invasión, sino que se prolongó durante varios años exigiendo la dotación de servicios básicos, hasta alcanzar una urbanización aceptable de lo que eran unos terrenos totalmente inhóspitos.

Cabe señalar aquí —aunque ello no tiene que ver con la zona de trabajo pero sí con la posibilidad real de poner en práctica de manera integral el modelo “Comunidad segura”— que se contó con el apoyo económico de la Fundación Bradley de la Universidad de Georgetown, Estados Unidos, lo cual significó tener la autonomía necesaria para avanzar de manera expedita en la realización de las diversas etapas.

1. *El diagnóstico*

Tal como quedó señalado en la descripción del modelo “Comunidad segura”, el primer paso que contempla su puesta en práctica es la realización de un diagnóstico acotado en tres aspectos centrales, inseguridad, instituciones orientadas a atender la problemática vecinal y la organización social.

Las conclusiones a las que llegamos son las siguientes:⁹

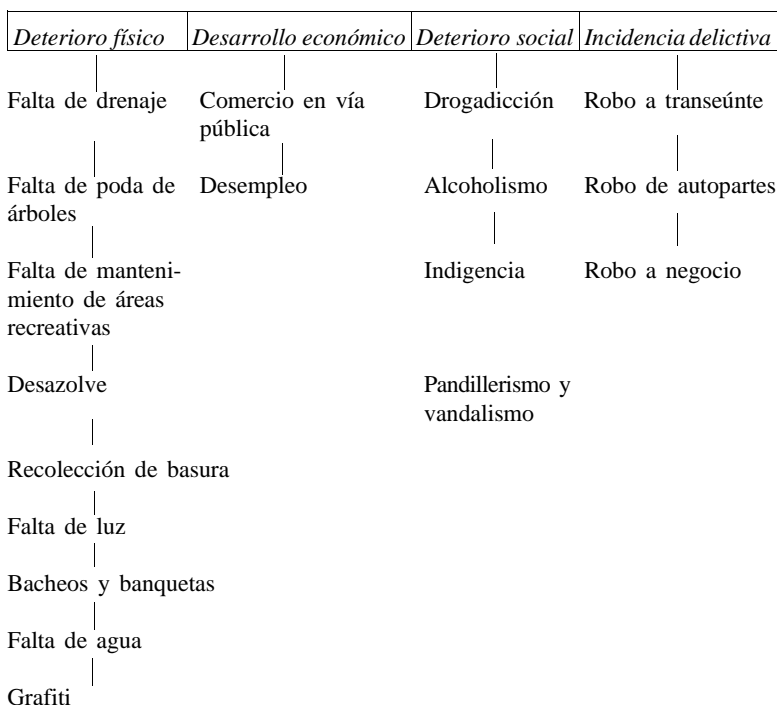
1. Si bien es cierto que en términos generales Coyoacán comparte con el conjunto de las delegaciones que constituyen la ciudad de México, rasgos y características similares, también es cierto que su proceso histórico, y en particular la forma en la que se incorporó a la dinámica urbana en las últimas décadas, le conceden características particulares.
2. La manera tan explosiva en la que la delegación Coyoacán se incorporó a la dinámica de la expansión urbana, sobre todo en lo que corresponde a la zona de Los Pedregales, generó un desfase significativo entre necesidades y capacidad de las autoridades para satisfacerlas. Desfase que aún subsiste en muchos aspectos y que está en la base de múltiples conflictos.
3. La génesis de la actual zona de Los Pedregales por la vía de la invasión de terrenos requirió de quienes invadían, una

9 Evidentemente el diagnóstico es más amplio de lo que aquí se presenta, existe una publicación titulada “Algunos aspectos de la problemática social en Los Pedregales. Delegación Coyoacán, Ciudad de México”, de la cual somos autores y que da cuenta del diagnóstico en toda su extensión.

capacidad de organización y lucha que hoy forma parte de su tradición y de la cual se sienten orgullosos.

4. Los habitantes de la zona de Los Pedregales reconocen en la inseguridad el problema que más les preocupa.
5. Los habitantes de la zona de Los Pedregales tienden a responsabilizar a las autoridades del problema de la inseguridad y a esperar de ellas su solución.
6. En el cuadro que se presenta a continuación se muestra esquemáticamente, con base en los resultados del estudio, la interrelación de los fenómenos que están en la base del problema de la inseguridad en Los Pedregales.

Red de inseguridad pública



7. El 44.3% de personas entrevistadas de una muestra representativa,¹⁰ dijo que ha sido víctima de algún delito. De ese 44.3%, el 63.5 dijo que el delito del cual había sido víctima era el robo en la calle. De ese 44.3%, sólo el 23.5% dijo haberlo denunciado.
8. Los datos oficiales de incidencia delictiva reportan como el de mayor frecuencia el robo a transeúntes, seguido por el robo de vehículos y autopartes y, por último, el robo a casa habitación. Estos datos coinciden con el punto de vista de los entrevistados, quienes señalaron también en ese orden los ilícitos más frecuentes en la zona.
9. Tanto las autoridades como los entrevistados expresaron una particular preocupación en cuestiones de seguridad, principalmente en materia de tráfico de drogas, por las escuelas secundarias.
10. En la zona de Los Pedregales la participación comunitaria se encuentra en estado latente; su principal expresión (hoy) se da en el ámbito religioso.
11. Dado que la zona de Los Pedregales es un espacio urbano amplio y heterogéneo, la aplicación del modelo “Comunidad segura” en esta etapa se realizó en cuatro colonias: la colonia Ajusco, la Adolfo Ruiz Cortines, el Pedregal de Santa Úrsula y el Pedregal de Santo Domingo, las cuales reúnen un total de 169,287 habitantes, esto es el 72.58% de la zona y presentan, tanto desde el punto de vista de su conformación histórica como desde el nivel socioeconómico, características similares.

10 La muestra a la que nos referimos fue de 384 personas, habitantes de las trece colonias que comprende la zona de Los Pedregales, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error +/- 5%.

2. *Estudio de la percepción sobre la inseguridad y temas afines*

Dado que el modelo “Comunidad segura” centra su estrategia en la modificación de la percepción que se tiene del problema de la inseguridad y de cuestiones como la corrupción, la legalidad, la violencia y los policías, además del papel que se juega en él, el segundo paso que se contempla es la realización de un estudio orientado precisamente a conocer esa percepción.

Dicho estudio tiene dos objetivos, en primer lugar servir como material de apoyo en el trabajo que se realiza en los talleres y en segundo, cumplir la función de pre-test con objeto de servir de punto de referencia en una segunda aplicación del mismo instrumento, una vez que hayan concluido las acciones del modelo.

A continuación presentamos los resultados más relevantes de la primera aplicación, Aquí, como en el caso del diagnóstico, sólo presentamos un resumen de la información. Existe evidentemente el banco de datos y un documento de trabajo amplio, en los que se puede consultar la información completa.

A. Perfil de la población entrevistada¹¹

Se trata de una población que en cuanto a la variable sexo quedó distribuida en un 52% del sexo femenino y 48 del masculino.

Su distribución por edades refleja una pirámide acorde con la correspondiente a nivel nacional en la que el 56% de la población entrevistada se ubicó en el rango de 16 a 30 años.

Un porcentaje alto, el 55.2%, se percibe como perteneciente a la clase media; es insignificante el dato de los que dicen pertenecer a la clase alta (0.9).

¹¹ En este caso la muestra fue de 542 personas habitantes de las cuatro colonias elegidas para poner en práctica el modelo. El margen de error se estima de +/- 2.5% con un nivel de confianza de 95%.

Una población en la que el 29.7% es propietaria de un automóvil.

En cuanto a la ocupación principal, destaca que es insignificante el porcentaje (1.7) de los entrevistados que se reconocen en situación de desempleo; el que el 36.7% se ubica en categorías de dependencia económica (amas de casa y estudiantes) y que el 49.7% de los entrevistados se ubiquen en el sector servicios.

Los entrevistados son también, en un porcentaje significativo (71.8), personas con más de 10 años de residencia en la zona.

Por último, se trata de una población en la que un porcentaje significativo (43.5) ha sido víctima de un delito, dato muy similar al que arrojó el estudio diagnóstico, el cual como ya se señaló fue de 44.3%.

B. Percepción sobre la violencia

El 62% de los entrevistados dio por sentado la presencia omniabarcante de la violencia en la vida cotidiana, al pronunciarse de manera afirmativa respecto a que los “los niños y los jóvenes están acostumbrados a vivir en medio de la violencia”.

Se detecta una tendencia en los entrevistados a sustraerse de la responsabilidad como individuos y como sociedad, de la presencia de la violencia y responsabilizar de ella al gobierno.

Un 62.4% le concede al “ambiente familiar en el que se vive” un importante papel en el comportamiento violento de los individuos y un 50.5% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación “las personas que crecen en un ambiente violento, de grandes son criminales”.

En cierta contradicción con los resultados anteriores, el estudio arroja también que, frente al planteamiento “que los adultos se peleen influye poco en los niños”, 29.7% se manifestó de acuerdo en contraposición a un 51.7% de los entrevistados que se dijo en desacuerdo.

En cuanto al tema violencia-niños, los resultados señalan una tendencia por parte de los entrevistados a manifestarse por el

deber ser, ello es contundente en el caso en el que el 89.1% de los entrevistados se manifestó de acuerdo con la afirmación “la mejor manera de frenar la violencia es enseñarles a los niños el valor de la paz”.

La misma tendencia anterior se observa al hablar de la manera de resolver el problema de la violencia.

En cuanto a calificar distintas situaciones de violencia que están presentes en la sociedad, los entrevistados subrayaron dos: “unos padres que educan a golpes a sus hijos” y “unos policías que golpean a unos estudiantes”.

C. Percepción sobre la corrupción

El 85.8% de los entrevistados está de acuerdo con la afirmación “En México el problema de la corrupción es muy grave”;

El 46.3% de los entrevistados está en desacuerdo con la afirmación “Los que hablan de corrupción en México siempre exageran”; en contraposición a 30.5% de entrevistados que sí están de acuerdo con la afirmación.

El 82.5% de los entrevistados se manifestó de acuerdo con la afirmación “Darle un regalito a un funcionario para que le agilice un trámite es corrupción”.

Con relación a la afirmación “En México todos somos corruptos”, las opciones se polarizan: 38% se dijo en desacuerdo; 47% se dijo de acuerdo.

Con relación a la afirmación “En México los únicos corruptos son las autoridades” las opiniones de los entrevistados también se polarizan: 38.8% se dijo de acuerdo; 42.3% se dijo en desacuerdo.

El 73.6% de los entrevistados reconocen a las autoridades (39.7%) y a los políticos (33.9%) como los más corruptos.

El 42.5 de los entrevistados piensa que para resolver el problema de la corrupción se requiere castigo (26.8%) y vigilancia (15.7%), aunque el 36.9% se inclinó por “que la gente sea más responsable”.

D. *Percepción sobre la legalidad*

Para el 82.7% de los entrevistados en México, o bien la ley no sirve para nada (21.2%), o sólo sirve a los intereses de las autoridades (29.2%) o de los políticos y los ricos (32.3%).

El 80.8% de los entrevistados identifican a las autoridades (53.7%) y a los políticos (27.1%) como el principal obstáculo para que México sea un país de leyes.

El 74.5% de los entrevistados señala a las autoridades (57.2%) y a los políticos (17.3%) como los principales responsables que las leyes no se cumplan.

Sólo el 14.6% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la frase: “En México la gente sí respeta la ley”.

El 65.8% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la frase: “Las leyes sólo se deben cumplir y respetar cuando son justas”.

Asimismo, 65.8% de los entrevistados se manifestó de acuerdo con la frase: “Si el gobierno no hace que se cumplan las leyes, uno tiene derecho de hacerse justicia por su propia mano”.

E. *Percepción sobre la inseguridad*

Son múltiples los indicios que muestran que el concepto de seguridad que poseen los entrevistados está referido a aspectos básicos de la mínima y elemental convivencia social. Así, tenemos, por ejemplo, que a la pregunta directa sobre lo que quiere decir para ellos seguridad, el 44.1% eligió la opción “que puedo andar por la calle tranquilo”, y el 22.6% se refirió a “que si pasa algo, siempre habrá a quien pedirle ayuda”.

Es de destacar el hecho de que en dos de las preguntas consideradas (“¿qué es lo más importante para que me sienta seguro en la calle?” y “Cuando usted tiene que dejar la casa por varios días: (vacaciones, viaje familiar, etcétera) ¿qué hace?”, se reflejan diferencias significativas al relacionarlas con el sexo de los entrevistados, lo cual significa que en ciertos aspectos relativos

a la manera de conceptualizar la inseguridad, la variable sexo explica comportamientos diferentes.

F. Percepción sobre los policías

El 62.2% de los entrevistados han tenido relaciones personales con la policía, de ellos el 26.7% las califica de malas y sólo el 10.4% las reconoce como buenas.

Del 43.5% de los entrevistados que han sido víctimas de un delito, 75.8% señala que ha tenido experiencias personales con la policía y de ellos, el 30.2% expresa que éstas siempre han sido malas.

Al introducir la variable sexo resulta que es significativamente mayor (47.9%) en las mujeres entrevistadas que dicen no haber tenido experiencias personales con la policía, con relación a los hombres (26.9%) que se reconoce en esta situación.

El 54.6% de los entrevistados se refiere a que los policías son “como todas las personas, unos buenos y otros malos”.

En el ámbito específico de las relaciones policía-comunidad, sólo el 25.6% de los entrevistados afirma que sí hay problemas, siendo éstos principalmente los que se refieren al desempeño de sus funciones.

El 36.1% de los entrevistados se pronunció, por otra parte, de acuerdo con la afirmación “Aquí en Los Pedregales los policías y la comunidad no se llevan bien”.

El 58.7% de los entrevistados afirma que “nunca hay un policía a quien pedirle ayuda cuando pasa algo”.

De una lista de cinco opciones, el 26.6% de los entrevistados señaló que los problemas de inseguridad en Los Pedregales se deben a que faltan policías y un 21.6% expresó que los problemas de inseguridad se resolverían con más vigilancia policiaca.

Del 43.5% de los entrevistados que han sido víctima de un delito, 28.8% de ellos señaló que “En una zona como la de Los Pedregales el problema de la inseguridad se resuelve con aumentar la vigilancia policiaca”, mientras que sólo el 16.6% de

los entrevistados que no han sido víctimas de un delito, eligieron esta opción.

El 62.7% de los entrevistados se pronunció de acuerdo con la idea de que “Los niños y los policías deben ser amigos”. Al relacionar este dato con el sexo de los entrevistados aparece que es mayor el número de hombres (70.7%) que se expresan de acuerdo con ella, que el de mujeres (55.4%), en la misma situación.

A la pregunta “¿Qué haría usted si un hijo suyo le dijera que quiere ser policía?”, 39.9% de los entrevistados respondió que lo desalentaría; asimismo, encontramos diferencias en este mismo indicador al relacionar los datos con las variables sexo y si se ha sido o no víctima de un delito. El 42.7% de los entrevistados hombres hablaron de “tratar de convencerlos de que no”, con relación al 37.2% de las mujeres. Y el 44.1% de los entrevistados que sí habían sido víctimas de un delito se pronunció en este sentido; por su parte, el 36.6% de los que no fueron víctimas de un delito eligieron esta opción.

El 59.4% de los entrevistados está de acuerdo con la frase “En México, los policías no respetan la ley”.

El 58.5% de los entrevistados está de acuerdo con la frase “Los policías se llevan mejor con los delincuentes que con la gente”.

En las opciones vertidas por los entrevistados con relación a los aspectos de legalidad, corrupción y violencia se expresa una tendencia a reconocer que el desempeño de los policías está acotado por otros factores.

El 58.5% de los entrevistados considera en términos de deber ser, que para ser policía es necesario “querer a la gente”.

El 46% de los entrevistados se expresan en desacuerdo con la idea de que “para que los policías cumplan mejor su función deberían estar mejor armados”.

El 57.2% de los entrevistados opinan que el principal problema de los policías es que les falta formación.

Un porcentaje bajo de entrevistados, 10.5%, asocia su idea de seguridad con presencia de policías.

Un 22% de los entrevistados asocia la idea de sentirse seguros en la calle, con el que haya policías.

3. *Los talleres*

De manera simultánea a la realización del estudio de la percepción, se abordó lo que es desde el punto de vista estratégico el punto nodal del modelo, los talleres.

En esta etapa son dos los momentos diferenciables: la preparación y organización de los talleres, por una parte, y la realización, por la otra.

A. Preparación y organización de los talleres

En esta fase del modelo el trabajo se centró en tres aspectos:

a) elaboración de manuales para impartir los talleres “Comunidad segura”.

b) Capacitación de los facilitadores de los talleres.

c) Entrevista con autoridades, policías, grupos organizados de la comunidad y directivos de escuelas secundarias para presentarles el proyecto y convenir los detalles operativos para la realización de los talleres.

Los manuales a los que se hace referencia están orientados a los facilitadores; son guías generales y material de apoyo auxiliares en las tareas que éstos deben realizar.

Es interesante comentar que la gran tentación a la hora de elaborar los manuales fue siempre construir documentos acabados que detallaran paso a paso las actividades a desarrollar y el contenido que se debía abordar en cada sesión del taller. Hubo que vencer dicha tentación, no haberlo hecho era atentar contra la filosofía misma de los talleres. Es decir, al ser concebidos los talleres como espacios de encuentro para tener en ellos una experiencia vivencial sobre los temas en cuestión, resulta fun-

damental que sea la dinámica del grupo la que marque la pauta y no que exista una pauta a la que el grupo se deba plegar.

La capacitación de facilitadores de los talleres abarcó a un grupo de 120 estudiantes universitarios, en su mayoría de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Aquí, al igual que con la elaboración de los manuales, el punto más sensible fue que se entendiera en su verdadera acepción el rol de “facilitador”, ya que la tendencia natural era pensar asumirse como “maestro” o “conductor” del taller. Con frecuencia se requirió en las sesiones de capacitación que se dieran recetas o contenidos específicos respecto, por ejemplo, a cómo se resuelve el problema de la corrupción, o bien, que se les dijera qué era lo que la gente debía de aprender en el taller sobre la violencia, frente a lo cual hubo que insistir una y otra vez que no era eso de lo que se trataba, sino de detonar un proceso de reflexión y análisis en el que la materia prima la debían suministrar los participantes.

Es importante señalar que una figura clave en la puesta en práctica del modelo es precisamente el facilitador, ya que al fin de cuentas es quien, como su nombre lo indica, facilita u obstaculiza el proceso.

La entrevista con autoridades, policías, grupos organizados de la comunidad y directivos de las escuelas está en fase de aplicación del modelo, ya que podemos afirmar que aquí se inicia su puesta en práctica al invitarles a sumarse a la experiencia. No cabe duda que en muchos casos depende de esta entrevista la suerte que corra el desarrollo posterior del proceso.

A este respecto, y en términos generales, la experiencia que se tuvo fue muy positiva en función del interés y deseo de participar. Sin embargo, cabe señalar también que se detectaba una gran expectativa para que en esos talleres se brindaran fórmulas para resolver problemas de seguridad. “¿Me van a enseñar cómo defenderme?” fue una pregunta que se repitió con frecuencia.

El caso de los directivos de escuelas secundarias merece mención aparte, toda vez que fue el grupo al que costó más trabajo convencer que su comunidad educativa participara en la expe-

riencia. Entre las explicaciones posibles, dos son las que nos parecen más plausibles: el control que existe por parte de autoridades centrales respecto a la distribución de actividades en las escuelas; y los mecanismos de defensa frente a la intervención de actores externos a la comunidad educativa que pudieran de alguna manera alterar sus equilibrios básicos. En general, nos encontramos con resistencias a reconocer por parte de los directivos problemas de violencia, drogadicción, indisciplina e inseguridad en las escuelas a su cargo, en contra evidencias al respecto, o bien de opiniones calificadas. Pese a lo anterior, hay que subrayar que finalmente fue posible trabajar en algunas escuelas, y aunque las resistencias se mantuvieron, se nos dieron las facilidades.

B. La realización de los talleres

a. Datos cuantitativos

En mayo, junio y julio de 2000, se efectuaron en total 78 talleres, en los que participaron 2,456 personas; de ellos, cuatro fueron con policías y participaron 86 elementos asignados a la zona; ocho con comunidad abierta, en los que participaron 95 personas; 66, con comunidad educativa; dos con padres de familia en los que participaron 11 personas; dos con maestros de secundaria con una participación de 16 maestros y 62 con estudiantes de secundaria con una participación de 2,248 estudiantes de este nivel.

Es interesante señalar que posteriormente a las fechas señaladas se han continuado realizando talleres con comunidad abierta, a solicitud de grupos que se enteraron de su existencia y han querido participar. Este hecho tiene un gran significado para nosotros, ya que da sustento a una de las hipótesis que nos planteamos al inicio de la puesta en práctica del modelo y que consistía en la idea de que en la medida en que se corriera la voz de la existencia de los talleres, se iría despertando el interés por

participar en ellos. Es evidente que es muy pronto para poder confirmar de dicha hipótesis; sin embargo, el hecho ahí está y cabe registrarlo.

b. Aspectos cualitativos

De los talleres con policías

Un primer rasgo que se hizo evidente en los talleres con los policías fue un alto grado de participación; en general, el tiempo de las sesiones resultó siempre insuficiente para que los participantes externaran sus puntos de vista.

Quienes actuaron como facilitadores en estos talleres, coinciden en señalar que se trata de personas con una gran necesidad de ser escuchados y de confrontar la problemática que los rodea.

Un segundo rasgo que también se puso de manifiesto fue el reconocimiento de la distancia entre su actuar y el deber ser, así como la expresión de una voluntad de cambio.

Los facilitadores reportan que no tuvieron dificultades para que los participantes se involucraran en la dinámica del taller y pasaran de una primera fase en la que atribuían a sus jefes y a las autoridades la responsabilidad del estado existentes de las cosas, a una segunda fase en la que reconocían su propia responsabilidad y una tercera, en la que se manifiestan dispuestos a colaborar para que las cosas cambiaran.

Se informó también que no se encontraron con dificultades para que los participantes conceptualizaran la temática de las sesiones y pudieran vincularla con su propia experiencia.

Algo notable, de los cuales hablaremos más adelante, fue su disposición para participar en las sesiones “Un nuevo equipo de trabajo”, así como su desempeño en ellas.

Al consultarlos sobre qué les había parecido el taller, todos coincidieron en señalar que se debía continuar con la experiencia y fueron enfáticos en sugerir que se hicieran extensivos a otros

actores, como sus jefes, los agentes del Ministerio Público, los policías judiciales, etcétera.

Es interesante subrayar que los policías que participaron en los talleres manifestaron gran claridad respecto de lo que podríamos denominar la problemática estructural que afecta el desempeño de sus funciones, a la vez que reconocieron que esa problemática sólo se resolvería con el concurso de todos.

El ejemplo más claro de esto lo expresaban en relación con la corrupción, en donde subrayaban que si no se da un cambio en la conducta de los ciudadanos, aunque se den cambios en sus corporaciones que a ellos los benefician, como serían mejores condiciones de trabajo, el problema difícilmente se erradicaría.

Otro caso que planteaban con frecuencia es la poca disposición de los ciudadanos a colaborar para realizar las diligencias necesarias ante el Ministerio Público; en su decir, los ciudadanos se resisten a ello, con lo que ellos se quedan sin elementos para actuar.

Por último, cabe señalar que aunque ello no era tema de los talleres, se expuso mucha información sobre sus condiciones laborales, lo cual sin lugar a dudas es fundamental que se revise pues es a todas luces inadmisibles y es un factor que influye en su ineficiente desempeño. Nos referimos a sueldos, turnos, dotación de uniformes, dotación de equipos, seguridad social, prestaciones, etcétera.

De los talleres con comunidad abierta

El perfil de los grupos de comunidad abierta con los que se trabajó fue altamente heterogéneo, tanto en cuanto el tipo de grupos como a la conformación de cada uno de ellos, con variables del tipo edad, sexo, nivel socioeconómico, nivel socio-cultural, por ejemplo.

El rasgo más relevante que se puede señalar es su participación por interés propio; en la mayoría de los casos, los talleres se realizan después de la jornada laboral, lo que si bien implica

que se les note cansados, denota también el interés que tienen por participar.

En las primeras sesiones son muy notorias dos actitudes; la primera de ellas responsabilizar a las autoridades de la situación, y la segunda, exigir soluciones. Sin embargo, es también frecuente que sean miembros del mismo grupo los que van introduciendo elementos que ayudan a desvelar las propias responsabilidades y que van dejando en claro que no existen soluciones preconstruidas.

En general, se da un nivel bastante aceptable de análisis sobre la situación, en particular sobre la brecha que separa el deber ser de la realidad y suele hablarse de la educación como la varita mágica que en el futuro todo lo puede resolver.

Hay dificultades en temas como el de la violencia para establecer relaciones entre las vivencias propias y las expresiones sociales, es decir, no es frecuente que se reconozca que en el propio ámbito familiar existe un ambiente de violencia y menos aún que se puede proyectar al ámbito social.

En el terreno de la legalidad, se manifiesta más una conciencia de los derechos que de las obligaciones. En cierto sentido, las obligaciones se visualizan como imposición arbitraria de la autoridad y suele ser difícil acceder a una visión equilibrada, en términos de garantía de la convivencia social, de derechos y obligaciones.

Se involucran en la dinámica y suelen arribar al final del taller con entusiasmo y ánimos de intentar cambiar las cosas. Un dato significativo es que se dieron pocas deserciones, y si bien algunas personas faltaron a alguna sesión, en la siguiente se reincorporaron.

En la medida en la que se aproximaba la sesión “Un nuevo equipo de trabajo”, la expectativa crecía y era frecuente que se planteara la idea de que había que prepararla, en algunos casos queriendo decir con ello que había que elaborar algo así como el “pliego petitorio”, pero otros tenían la idea de que entre todos había que encontrar algunas soluciones y que para ello era im-

portante conocer el punto de vista de autoridades, policías, comunidad.

De los talleres con comunidad educativa

En este grupo de talleres, los correspondientes a padres de familia tuvieron una dinámica similar a los de comunidad abierta, por lo que poco se puede añadir a lo ya dicho.

Dentro de ese poco, lo más relevante es la preocupación por el entorno escolar, como un entorno de riesgo, principalmente en cuanto a venta de droga.

a) Talleres con maestros. La participación de maestros fue, al igual que en el caso de los de comunidad abierta, por propio interés. El argumento que empleaban para explicar dicho interés era su compromiso social.

A diferencia de los grupos de talleres de comunidad abierta, en este caso los grupos fueron más homogéneos, lo que les permitía procesar con más facilidad identidades grupales y compromisos personales y sociales.

Reconocieron que muchos de los asuntos planteados en el taller están contemplados en los planes de estudio, sobre todo en la materia "Formación ciudadana y ética". Subrayaron que carecen de un enfoque vivencial.

Su principal requerimiento fue contar con auxiliares didácticos que les permitieran ir más allá de los contenidos formales.

Expresan una gran conciencia de su papel a la vez que se reconocen muy limitados para poderlo desempeñar. Entre los límites que mencionan se encuentran, por una parte, la rigidez del sistema educativo, y por la otra el poco apoyo de los padres de familia a su labor; se refieren mucho a la televisión como "deseducadora".

b) Talleres con estudiantes. Dentro del conjunto de talleres realizados, éstos resultaron los más difíciles debido, entre otros factores, al tamaño de los grupos (40 en promedio) y la poca disciplina a la que están sujetos.

Los facilitadores coincidieron en reportar el predominio de un ambiente violento (empujones, gritos, insultos, amenazas), poco o nulo aprecio por las normas y una exagerada inquietud.

Se dieron casos de acciones inauditas como el que algunos se acostaron a mitad del salón, el que se enfrascaran en una gritería ensordecedora y el caso de un estudiante que previo al inicio de la sesión, estaba haciendo *strip*.

Sin embargo, también resaltan aspectos que conviene señalar. En primer lugar es un hecho que el tema interesa y sí está en el universo de preocupación de los jóvenes. Ello se manifestó en dos situaciones; casi en la totalidad de los grupos se dio una dinámica en la que se pasó del desinterés, indiferencia y poca participación en la primera sesión, a un involucramiento total al final del proceso. Algunos grupos, por ejemplo, tuvieron la iniciativa de desarrollar periódicos murales en los que se continuaba explorando la temática de los talleres.

Un 70% de los grupos solicitó que se les diera continuidad a los talleres. Un segundo aspecto que se hizo manifiesto fue detectar que no existen en los estudiantes de secundaria experiencias previas de reflexión en las que se busque identificar la problemática en el ámbito personal.

Una constante reportada por los facilitadores fue la dificultad con la que se encontraron para lograr que los participantes en el taller hablaran de sus propias experiencias y ello fuera la materia prima de la reflexión. Cabe señalar —así lo establecen los reportes de los facilitadores— que esta situación es más aguda en la medida en la que el tema es más abstracto. Así, por ejemplo, señalan que al hablar de violencia, sí se logra después de un rato y de no quitar el dedo del renglón, que se haga referencia al ámbito personal. Mencionan que al abordar el tema de la legalidad, no se logra.

En este rubro, algo que afloró en varios grupos fue la propuesta de abordar el tema de la sexualidad en una dinámica de taller como la que se estaba realizando.

Un tercer aspecto que se hizo evidente fue el dominio de un discurso de doble moral. Se detectó que a nivel de discurso los estudiantes de secundaria saben y reconocen cómo deberían de ser las cosas. Se manifiestan en contra de la violencia por considerar que ésta es negativa y afecta la convivencia. Pero, también a nivel de discurso, desarrollan múltiples argumentos para justificarla, llegando incluso a considerarla necesaria e indispensable para obtener ciertos fines.

Algo similar ocurre con la corrupción. En cuarto lugar los reportes de los facilitadores coinciden en señalar que de los temas abordados, el de la legalidad fue el que mayores dificultades presentó.

A este respecto el comentario que se hace es que si bien es cierto que existe un conocimiento formal de lo que es la ley y para qué sirve, todo pareciera indicar que dicho conocimiento es totalmente ajeno a la vida cotidiana. En muchos de los informes se refleja la idea de que los participantes no se imaginan una sociedad en la que sus miembros cumplan con las leyes.

En quinto lugar y último retomamos el asunto de un ambiente generalizado de violencia. Aquí cabe señalar que la mayor parte de los reportes de los facilitadores que hacen referencia a este hecho, lo registran principalmente en el ámbito verbal, aunque también señalan haber presenciado conatos de bronca.

Algunos reportes registran el hecho de que ante la ausencia de algunos “cabecillas”, en algunas de las sesiones cambiaba la dinámica, principalmente incrementándose la participación.

Los facilitadores coinciden en advertir que no percibieron diferencias de sexo en cuanto a involucramiento en el ambiente de violencia señalado y se dan casos en los que explícitamente registran “cabecillas” y “bandas” femeninas.

De las sesiones “Un nuevo equipo de trabajo”

Hemos dejado para un apartado especial este punto por la importancia que tiene para la lógica del modelo.

El modelo afirma, como uno de sus elementos claves, la reconstrucción del tejido social a partir de una nueva articulación, de los actores sociales, en este caso autoridades, policías y comunidad.

Para nosotros es evidente que esa nueva articulación pasa necesariamente por la construcción de espacios de interacción en donde las acciones de los actores sociales, orientadas recíprocamente, puedan ser confrontadas y a partir de ello resignificadas.

La sesión de los talleres que denominamos “Un nuevo equipo de trabajo” es precisamente uno de tales espacios.

Se trata, por una parte, de la conclusión del ciclo en el que lo que ha estado en discusión es la percepción que los diversos actores ubicados en su grupo de referencia tienen de ellos mismos y de los otros actores y, por otra parte, se trata del inicio de un nuevo ciclo en el que se busca una nueva articulación entre ellos.

Ya hemos mencionado cómo, en general, se trata de una sesión en la que previamente a su realización, se generan muchas expectativas, que van desde el enunciado de agravios (pensar en ella como una oportunidad de externar agravios), pasando por la presentación de un pliego petitorio, hasta la más modesta del “A ver qué se puede hacer”.

La experiencia en estas sesiones ha sido de una gran riqueza y en general se ha contado con la disposición de los participantes por aprovecharlas al máximo; de hecho, salvo las de los grupos de estudiantes acotadas por los horarios escolares, las demás se han extendido en tiempo y en varias se han citado para un nuevo encuentro.

Se trata de sesiones que han tenido una dinámica similar en todos los casos.

Un primer momento de tensión normalmente aligerado por alguna dinámica introducida por el facilitador; un segundo momento en el que algunos de los participantes, estudiantes o miembros de la comunidad ponen en el tapete el tema de la corrupción policiaca, o bien, el de su ineficiencia, generándose un primer

espacio de comunicación en el que los policías externalan sus consideraciones.

La mayoría de las veces se trata de consideraciones en las que el policía se presenta como víctima de un sistema que no le permite actuar de otra manera. Se recurre a expresiones como que el policía “tiene un pie en el panteón y otro en la cárcel”, que “está en la mira de los derechos humanos”, que “el Ministerio Público y los delincuentes los hacen sándwich”, que “la gente siempre los deja solos”, etcétera.

Sin lugar a duda, son consideraciones que forman parte de una discurso aprendido y que pueden ser rebatidas una a una. Es interesante subrayar que de hecho logran el objetivo de generar comprensión y hasta cierto punto compasión por parte de los demás participantes.

A partir de lo anterior, se da un tercer momento en la dinámica en el que se amplía el horizonte de la comunicación y empiezan a plantearse cuestiones como ¿qué habría que hacer para cambiar? ¿qué tenemos que hacer para contar con mejores policías? ¿cómo nos podemos ayudar?, etcétera.

En este tercer momento, sobre todo en los talleres con los estudiantes, los policías adoptan un discurso “moralista” de exhortación a la “buena conducta”, dejando en claro que en caso de no ser así, pueden ser castigados.

El cuarto momento es algo así como una lluvia de ideas sobre lo que se podría hacer para transformar la relación y asumir el problema de la inseguridad como un problema de todos. Evidentemente aquí aparecen, desde ideas que apuntan a cambios culturales de fondo, por ejemplo afirmar que hay que comprometerse y no dar ya nunca más una “mordida” y negarse a recibirla; hasta ideas verdaderamente sencillas y próximas como la de comprometerse a saludarse.

Esta última idea —el comprometerse a saludarse— que se estableció en todos los talleres, se trata, como decíamos antes, de un compromiso muy simple; sin embargo, consideramos que bien analizado es un compromiso trascendente. En primer lugar,

porque se trata de un compromiso que está al alcance de todos y en consecuencia las posibilidades de cumplirlo son muy altas. En segundo lugar, porque expresa y materializa el deseo de no considerarse ajenos el uno del otro. En tercero, porque tiene un canal de comunicación que puede ser enriquecido y ampliado, lo cual, a su vez, como todos sabemos, puede generar un entramado de relaciones (tejido social) que hoy por hoy está erosionado.

No se trata de sobrevaluar el asunto ni minusvalorarlo; lo que queremos es ubicarlo en su justa dimensión, tanto simbólicamente (voluntad de cambio) como en su dimensión real (nueva forma de relacionarse).

Otro ejemplo de compromiso concreto anotado en este momento del taller es el establecer mecanismos fluidos de comunicación que favorezcan la acción conjunta de comunidad, policías y autoridades.

Para concluir con este apartado es pertinente recordar que lo que se pretende con el modelo “Comunidad segura” es detonar un proceso que propicie el surgimiento y desarrollo de una cultura de la seguridad y de la legalidad. En este sentido, nos parece que en lo expuesto hasta aquí hay indicios suficientes para pensar que el camino que hemos recorrido en su puesta en práctica es adecuado; somos conscientes que no basta con ello, que se requiere entre muchas otras cosas, darle continuidad a lo avanzado y sobre todo continuar fortaleciendo la conciencia de responsabilidad y cambio de los individuos como individuos y como parte de un grupo social.

A. La campaña

Una vez concluida la etapa intensiva de realización de talleres, se lanzó la campaña de comunicación orientada a reforzar lo abordado en los talleres.

Dicha campaña, que incluyó la “pinta” de 10 bardas ubicadas en la zona con mensajes, cambiados en dos ocasiones: “El pro-

blema de la inseguridad es de todos, todos debemos resolverlo”; “En Los Pedregales todos somos responsables de que la ley se cumpla”; la “pega” de 10,000 pósteres en diversos puntos y la instalación de una carpa informativa durante cuatro fines de semana en un punto de alta afluencia de personas.

La campaña, además del objetivo explícito de reforzar lo abordado en los talleres, pretende crear un ambiente que contrarreste el dominante de inseguridad. Su impacto está por medirse. Sin embargo, es pertinente comentar dos detalles. El primero es el respeto, tanto a las bardas como a los pósteres, y el segundo, que varios de los grupos que se han acercado a solicitar que se organice un taller con ellos lo han hecho motivados por esa información.

B. *Los resultados*

A lo largo de la exposición de “La experiencia en Los Pedregales, Coyoacán” hemos ido enunciando muchos elementos que podrán ser considerados como resultados; no está de más advertir que en sentido estricto son sólo indicios, ya que es aún prematuro hablar de resultados.

Y es prematuro hablar de resultados porque en los términos mismos del diseño del modelo se requiere dejar pasar cierto tiempo para realizar la segunda medición de la percepción, ya que de acuerdo con nuestra hipótesis, ahí se debe manifestar alguna modificación. Ahora bien, esa medición dará un referente empírico importante y ahí radica su valor, pero no lo es todo.

Esa medición no dará cuenta, por ejemplo, del interés con el que fueron acogidos los talleres, así como del entusiasmo y responsabilidad con el que se participó en ellos. Este dato es en sí un resultado que cabría calibrar en todo su significado. Para nosotros significa entre otras cosas expresión de una doble voluntad; voluntad de cambio y voluntad de participación. Voluntad de cambio en cuanto a insatisfacción con el estado de cosas existentes y convicción de que las cosas pueden ser mejores; volun-

tad de participación en cuanto disposición de explorar alternativas aun cuando ellas impliquen asumir nuevas responsabilidades.

Una de las cosas que mayor impacto nos produjeron los talleres, fue constatar el tránsito desde posiciones en las que el principal y único responsable de la inseguridad es el gobierno, hacia posiciones en las que se reconoce que todos tenemos que ver y que no basta sólo exigirle a los otros que cumplan con sus responsabilidades si antes, cada uno de nosotros, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, no asumimos las propias.

Otro elemento también significativo fue el hecho del encuentro entre los diversos actores. Previo a él, el ambiente que se percibía en los distintos grupos era de actores ajenos unos a otros, lo único que los vinculaba era un listado enorme de agravios. Sentarse cara a cara e intercambiar puntos de vista propició reconocer al otro y por ello reconocerse como parte de un todo.

Tenemos el dato, por ejemplo, de que en el caso de los estudiantes de secundaria muchos de ellos nunca habían intercambiado palabras con un policía y, sin embargo, tenían un juicio descalificante de ellos, o bien que la única relación había sido problemática y ello los distanciaba necesariamente.

Nos parece también importante registrar como indicio de que en algo es significativa la dinámica como la de los talleres, el hecho de que en la mayoría de ellos, del orden del 70%, se formuló explícitamente la petición de que hubiera continuidad.

En otro orden de ideas, pero también producto de la reflexión suscitada a partir de la puesta en práctica del modelo, nos parece importante señalar la ausencia de una cultura de la legalidad.¹²

Dicha ausencia se manifiesta de diversas formas, pero quizá las más típicas serían el reconocerse sujeto de derecho, mas no de obligaciones, y la otra, la de asumir como algo dado, inmovible y hasta cierto punto natural, que el derecho, las leyes,

¹² Este tema lo hemos desarrollado en el artículo “La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad”, *Este País*, núm. 116, noviembre de 2000.

las normas, corresponden al mundo del deber ser que poco o nada tiene que ver con el mundo real en el que se desenvuelven.

Una expresión muy clara entre policías era, por ejemplo, reconocer que su conducta estaba muy distante del deber ser, para inmediatamente señalar que “no les quedaba de otra”, ya que no asumir la cultura real del gremio implicaría ser excluidos del mismo; o en el caso de los estudiantes era frecuente escuchar el argumento de “¿por qué respetar la ley, sin nadie lo hace?”

Por último cabe comentar que la metodología misma de los talleres en la que uno de los facilitadores actuaba como observador participante hace que contemos con una riqueza de información que en este momento está siendo organizada para ser analizada. Se trata de un resultado importante pues estamos seguros que aportará conocimientos relevantes sobre la dinámica comunitaria, la participación y los procesos de cambio.

C. Las perspectivas

La primera y más importante se refiere al cierre del ciclo de la puesta en práctica del modelo, ya que como se ha señalado en distintos momentos a lo largo de esta exposición, son todavía varios los asuntos que quedan por concluir.

Una segunda perspectiva tiene que ver con la idea de poner en práctica el modelo en otras zonas, tanto de la ciudad de México como en otras ciudades del país; en particular, nos interesa poderlo probar en algunos espacios con características diferentes, sobre todo en lo que se refiere a niveles socioeconómicos y culturales, a las de los habitantes de Los Pedregales, ya que ello significaría contar con más elementos para su validación.

Una tercera y última perspectiva se refiere a la difusión del modelo, tanto en los ámbitos académicos como en la toma de decisiones, con la intención muy clara de incorporar a él nuevos elementos que lo enriquezcan y amplíen su horizonte de incidencia.

En este sentido y dado que la experiencia nos lo ha arrojado como un asunto central, nos parece fundamental interactuar con los expertos en materia de derecho para profundizar el tema de la cultura de la legalidad.

Evidentemente no son ellos los únicos que tienen una palabra que decir al respecto; la de los antropólogos, los psicólogos, los sociólogos, los pedagogos, etcétera; es fundamental, lo que les concede un lugar particular es el hecho de que sea la ley su objeto de trabajo.

Con ello no queremos decir que su participación se limite a la difusión de las leyes, aspecto que con frecuencia se considera indispensable, sino a una participación más amplia en la que podría ser interesante empezar por preguntarse: ¿en qué medida es la propia práctica del derecho un obstáculo importante para la emergencia de una verdadera cultura de legalidad?; y a partir de ese cuestionamiento, explorar cuáles podrían ser algunas estrategias para que esa práctica se reoriente y sea ella misma una expresión de dicha cultura.

Hemos ejemplificado esta tercera y última perspectiva con referencia al derecho. Se trata de crear en el ámbito académico espacios inter y multidisciplinares, que generen los conocimientos transdisciplinares que se requieren para hacer frente a problemas de gran complejidad como el de la inseguridad.

IV. ALGUNAS REFLEXIONES

En el universo de la problemática social cada día son mayores las evidencias de que nos enfrentamos a situaciones con un alto grado de complejidad, sin embargo y pese a ello, también son muchas las evidencias de que continúan dominando en los hechos perspectivas que se aproximan a ellos de manera parcial y fragmentada.

Así, continuamos escuchando planes y programas de gobierno que repiten una y otra vez; fórmulas que han demostrado una

total ineficacia para conseguir las metas que se dice se proponen alcanzar y, peor aún, suman a los rezagos existentes nuevos saldos.

El caso más obvio y crítico, por su contundencia en términos de resultados no deseados, es el de los programas económicos que, etiquetados como neoliberales, se han ido adoptando sistemáticamente en todos los países del mundo.

Se trata de programas que se imponen desde el poder con el espejismo de que ordenada la macroeconomía por el conjuro casi mágico del imperio del mercado, los beneficios se sentirán tarde que temprano en los bolsillos de la población. Dos hechos irrefutables contradicen día con día tan extraordinarios augurios: el incremento cotidiano del número absoluto de personas que viven en la pobreza y la agudización de las desigualdades sociales.

Frente a lo anterior son cada vez más las voces que se vuelven hacia las ciencias sociales, o desde las mismas ciencias sociales, y que reclaman la formulación de nuevos paradigmas que reúnan lo que una vez separaron, que integren lo que en su momento fragmentaron.

Dichas voces han puesto en el centro del debate académico los temas de la interdisciplina, la multidisciplina y la transdisciplina como métodos viables para dar cuenta de la complejidad.

Se trata aún de un debate que se encuentra en fases preliminares y al que aún le falta un largo camino por recorrer. Sin embargo, lo que va quedando ya como aprendizaje y conclusión, es que se requieren nuevas formas de aproximarse a la problemática social, así como de nuevas estrategias para hacerle frente.

En un contexto así, a nosotros nos parece que un problema como el de la inseguridad en el México contemporáneo tiene que ser visualizado en tanto síntoma de una problemática aguda y profunda de descomposición social, y que es precisamente dicha problemática la que debe de ser atacada si en verdad lo que se busca es que el síntoma desaparezca.

Por ello insistimos en la idea de ubicar la inseguridad como un problema en la esfera de lo social y sugerimos que sea en esa esfera en la que debe ser atendido.

Atender la inseguridad en la esfera de lo social significa, entre otras cosas, poner en el centro aquello que cohesiona a una sociedad y que se expresa en un pacto social.

El pacto social como elemento cohesionador de una sociedad es una figura que sintetiza múltiples y diversos elementos, entre los cuales el cultural es quizá el más relevante. De ahí que no nos debe parecer extraño que sea precisamente en el orden cultural donde se expresan hoy las más profundas grietas y rupturas de la sociedad mexicana, pero también donde se presentan las más alentadoras oportunidades.

Se presentan las más profundas grietas y rupturas simple y sencillamente porque la cultura entendida como "el significado y los valores de un modo determinado de vida",¹³ que durante buena parte del siglo XX fue funcional para la sociedad mexicana, ya no lo es ahora.

Por otra parte, se presentan las más alentadoras oportunidades porque hay evidencias de que lo que la sociedad mexicana quiere y anhela es un cambio, una nueva edición de sus valores culturales.

En esa nueva edición de los valores culturales, los mexicanos tendremos que plantearnos de manera radical el tema de la legalidad, el cual, como hemos señalado, está íntimamente vinculado con el de la seguridad. ¿Queremos una sociedad segura, en la que la violencia y la delincuencia estén acotadas a márgenes manejables por la sociedad y sus instituciones? Si la respuesta es afirmativa, tendremos que extirpar de raíz la corrupción y la impunidad, de otra manera difícilmente alcanzaremos metas significativas en estos asuntos.

13 Centro "Tata Vasco". *Por un cambio con proyecto nuevo. Análisis de la realidad Nacional*, México, Edición del Centro Tata Vasco, primer semestre de 1996, p. 97.

Ahora bien, cabe señalar que no todo es ni puede ser planteamiento abstracto; se requiere explorar caminos de acción concretos que, desde la cotidianidad de los individuos, se orienten a resignificar sus relaciones y crear nuevos espacios de interacción que den pie a nuevas acciones se materialicen un tejido social renovado. El modelo “Comunidad segura” se ubica en ese horizonte, esa es su apuesta.